

ro distinto al de  
ntarian el precio ofi-  
nuevo margen de uti-

#### **DISTRIBUIDORES IRÁN AL PARO**

La expectativa por el nuevo precio  
gas llegó a los 850 distribuidores de Pi-  
chinchá, quienes se ven afectados porque

#### **HAY PÉRDIDA**

Según Romel Carrillo de la Torre,  
abién representante de los distribuido-  
res, el margen de utilidad de 900 sucres por  
cilindro de 15 kilos no es nada rentable.

"Este hecho producirá que nos vayamos a la banca rota. Ahora tenemos que hacer una inversión superior a los 3'700.000 de sucres para recibir solo cien

a parte del transporte.

Los distribuidores de gas reciben el kilo a 1.300 sucres, es decir, que el cilindro que 15 kilos llega a 20.000 sucres. El margen de utilidad es de 66, 67 sucres por

distribuidores pagan 18.212, 25 sucres por cilindro.

De acuerdo con Coba Marroquí, así no hay beneficio, lo único que se logrará con esto es que nos paralicemos, aclara.

## **Especulación**

**D**ESDE ANTIER el gas comenzó a venderse a 20 y 25 mil sucres; según Eloy Coba, esta mala actitud se debió a que gente que se dedica a vender este producto y que cuentan con cierto stock de cilindros, se abastecen en las mismas distribuidoras y expen-

den el producto libremente en el mercado. Muchas veces se toman el nombre de distribuidores, que en verdad no lo son, señaló.

Coba reitero que su gremio no puede subir los precios del gas porque la ley no lo permite.

### **COOPERATIVA DE VIVIENDA "14 DE ENERO SANTA ANITA"**

#### **CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Ex-Gerente, Ex-Presidente y vocales principales de los consejos de Administración y de Vigilancia que desempeñaron estas funciones en la Cooperativa de Vivienda 14 de Enero "Santa Anita" en los periodos 1992 - 1993 - 1994 - 1995; a la reunión a realizarse en las oficinas de la Cooperativa ubicada en las calles Chicania y Huigra, a las 10h00 del día sábado 4 de Julio de 1998. Con la finalidad de conocer y suscribir el Acta de Auditoría Externa (informe borrador)

**Lenín Villalba  
PRESIDENTE**

**Jaime Basantes  
GERENTE**

### **REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## **EXTRACTO**

#### **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.**

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. prorrogó su plazo de duración, aumento su capital en S/ 457'000.000,00 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 16 de septiembre de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 97.1.1.1. 3168 de 22 DIC. 1997

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 03-06-1998.

**DURACION.-** El plazo de duración es de 50 años a partir de la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

El capital actual de S/. 459'000.000,00 está dividido en 459.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una. EL capital autorizado es de S/. 918'000.000,00

Quito, 25 de junio de 1998

**Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL**

0000004